DIARIO BALEAR

DEL MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 1825.

S. Eustaquio mártir.=Vigilia.

Sale el sol á las 5 y 56 minutos, y se pone á las 6 y 4 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PAISES BAJOS.

Bruselas 12 de agosto.

El Rey, en vista de una esposicion de los Estados provinciales del Brabante meridional para que se dignase aprobar y publicar un decreto imponiendo cierta contribucion sobre los perros, con el fin de disminuir su número, y precaver los desastres que suelen causar, autorizando á las justicias de las ciudades y demas pueblos para su percepcion é inversion, ha cargado el impuesto siguiente:

En Bruselas: por cada lebrel 15 florines; por cada perro de muestra, sabueso, podenco, y cualquiera otra especie de perros, menos los alanos, un florin.

En Lovaina y Nivella: cada lebrel 15 florines; los de muestra, sabuesos y podencos, dos florines por cabeza: las demas castas de perros un florin; los alanos medio florin.

Este impuesto anual entrará en el arca de propios en algunos pueblos, y en otros se aplicará para socorrer á los pobres.

Gante 17 de agosto.

Antes de ayer y ayer hemos visto pasar por esta ciudad á los lores Sydmouth y Liverpool, quienes

van á la Haya por Amberes, donde se dice concurrirá el duque de Wellington. Se corre tambien que habrá en Spa una reunion de estos diplomáticos, á la que asistirán el duque de Cambridge y el Rey de Prusia.

ITALIA.

Nápoles 6 de agosto.

En el periódico oficial de este dia se lee el artículo siguiente:

»Conforme al arreglo hecho por el gobierno de S. M. relativo á la ejecucion del último convenio concluido en Milan sobre disminuir el número de las tropas austriacas que aun ocupan este reino, ha salido el dia 1.º del corriente de nuestro territorio la primera columna que completa la espresada disminucion.

»He aqui como se han reducido á nada cuantos comentarios se hicieron por algunos papeles públicos, con motivo de la reunion en Milan de los augustos Soberanos, y el ruido que levantaron sobre el pretendido congreso. Solo el espíritu de partido y el furor que ciega á los revolucionarios cuando ven estrellarse cuantos esfuerzos hacen para turbar la tranquilidad de que goza la Europa, han podido mover á los corifeos del liberalismo á inventar tantas fábulas absurdas. Se conoce bien que se hallan en la última impotencia, pues no encontrando ya materia para alimentar las esperanzas de sus prosélitos, recurren á engaños y supuestos quiméricos.

»Nosotros dejaremos á tales personages que se nutran con las ilusiones de sus pretendidos congresos, disertando sobre las importantes cuestiones que han debido tratarse, contentándonos con desmentir formalmente cuanto ellos han supuesto, en que creemos no han llevado otro objeto, propagando rumores mal

fundados, que alucinar á algunos demasiado crédulos, y procurar por todos lados disminuir el respeto que se debe á la autoridad legítima.

INGLATERRA.

Gibraltar 20 de agosto.

Un falucho español ha llegado hoy procedente de Cataluña, el cual fue perseguido ayer por un bergantin-goleta corsario colombiano, como á unas 8 millas S. E. del monte, hasta la playa de la Fuengirola, donde lo apresó y le sacó de abordo la mayor parte de su carga de vino y aguardiente, igualmente las velas, provisiones, ropa de la tripulacion &c.= Se dice que otra goleta colombiana ademas de esta está cruzando hace tres dias en el Estrecho.

Idem 22.

El patron de un buque costanero dice que habrá doce dias vió en las aguas de cabo Sacrificio (al E. de Motril) una grande goleta corsario colombiano que daba caza y apresó á un místico español, el cual á su parecer era procedente de Cádiz, y que lo dejó ir dicho corsario despues de haberle sacado alguna parte de su carga.

=El dia 18 entró en este puerto el bergantin ingles Generosity, capitan M. Bellatin, de Ilo (en el Pacífico) en 160 dias, con palo campeche y dinero.

FRANCIA.

Paris 23 de agosto.

El ministro de negocios estrangeros dió ayer un gran banquete al que asistieron el lord Wellington, el nuncio de S. S. y los embajadores.

=El conde de Sackelberg, embajador de Rusia cerca de S. M. Siciliana, ha llegado á Paris.

=El duque de Wellington ha asistido hoy al convite diplomático que ha dado el embajador de Prusia.

=Un accidente, que hubiera podido tener resultados

funestos, se manifestó en la escuela Real politécnica en la tarde del 15 de agosto. Veinte y cuatro alumnos y un criado esperimentaron casi á un mismo tiempo unos violentos cólicos, seguidos de vómitos y evacuaciones de vientre. Los médicos del establecimiento acudieron á administrarles inmediatamente los remedios necesarios; y en el dia tenemos la satisfaccion de anunciar que estan ya restablecidos todos los enfermos, aun aquellos en quienes se observaron síntomas graves. Ecsaminando con cuidado las circunstancias del accidente, se ha atribuido la causa á unas salchichas que habian almorzado, suministradas, segun costumbre, por el salchichero del establecimiento. En efecto, los célebres químicos Thenard y Dumas, que ecsaminaron estas materias por medio de un analisis ecsacto, han encontrado en ellas ócsido de cobre.

=S. M. la Reina Federica pasará á primeros de setiembre á Tegernsée para hacer una visita á los Reyes de Baviera, acompañándola S. A. R. el Príncipe Gustavo, quien en seguida se volverá á Viena para tomar el mando de su regimiento.

(*D. de B.*)

ESPAÑA.

Barcelona 5 de setiembre.

El Consulado portugues de esta plaza hace notorio al comercio, que S. M. Fma. (Q. D. G.) deseoso de aumentar el tráfico y negociacion en sus reinos, y atendiendo al adelanto progresivo que ya han tenido algunas manufacturas en ellos, á la necesidad que hay de otras del estrangero, y á evitar el contrabando y comercio fraudulento, se sirvió por su Real albará de 4 de junio último levantar la prohibicion y admitir la entrada del estrangero (bajo los competentes derechos á cada clase) á los tejidos de seda, los de lana, cueros curtidos, cajas pa-

ra tabaco de cualquiera especie ó material, loza, goma copal, y otros pequeños artículos que citan las órdenes anecsas á dicho Real albará: quedando siempre prohibidos los cereales (menos en las ocasiones de su permiso) el almidon, el vino, aguardiente y licores de todas clases y especies, los bastones con estoque dentro, los puñales y pistolas cortas de bolsillo, las obras de cordoneria y pasamaneria, escepto cuando vinieren empleados en vestidos y muebles admisibles, el tabaco y todo lo comprendido en este contrato, los naipes, los cerdos vivos y el aceite de olivos ó de nabos.

Los efectos que antes estaban prohibidos y quedan hoy admisibles, solo podrán entrar por los puertos de Lisboa y Porto, y por ningun otro, ni secó ni mojado, y siempre pagando los derechos establecidos al tiempo de su despacho en las aduanas. Los cueros curtidos bajo el título de becerros pagarán por arratel (cuasi libra castellana) 160 reis (4 rs. vn.) cuando vengan enteros, y el doble si vinieren cortados para obra.

Los tratados ecsistentes con las otras naciones, y las leyes que especifican la bandera y paises que hacen subsistente y aprobada la importacion de los géneros tales como el azúcar, café, té y otros, quedan en su entero vigor en cuanto á su despacho para el consumo.

Continúan las gracias que S. M. se ha dignado dispensar á las familias de los militares muertos en defensa del altar y trono.

En decretos de 24 de julio último se dignó S. M. conceder, conformándose con lo informado por la junta de calificacion de empleos y grados militares, las pensiones siguientes:

La de 2 rs. vn. diarios á Ursula Rovira, veci-

na de Riudoms, campo de Tarragona, y viuda de Juan Guitart, que fue asesinado por los revolucionarios, habiendo ademas operado al servicio Realista sus dos hijos.

Otra idem á Rosa Suñé, vecina de Falset del mismo corregimiento y viuda de Francisco Grefoll, á quien por haher tomado parte activa en las fatigas de la guerra por la josta causa, fusilaron alevosamente los revolucionarios y arrojaron en un pozo su cadaver, la que se abonará desde el dia 11 de agosto de 1823 que fue el siguiente al de la muerte del causante.

Otra idem á Antonia Pena vecina del mismo Falset y viuda de Juan Llorens, que fue muerto alevosamente por los revolucionarios á causa de haber tomado las armas por defender los sagrados derechos de las dos Magestades, la cual se le abonará desde el dia 23 de julio de 1822 que fue el siguiente al del asesinato del causante.

Otra idem á Antonia Peiry vecina de la propia villa, viuda de Miguel Fraga, granadero del primer batallon del Priorato, que fue muerto en accion de guerra contra los revolucionarios, y se le abonará desde el dia 1º de setiembre de 1822 que fue el siguiente al de la muerte del causante.

Otra idem á Ana Maria Uguet, vecina del Alforja, corregimiento de Tarragona y viuda de Josef Anglada, soldado del primer batallon del Priorato, que murió envenenado por los revolucionarios, la que se abonará desde el dia 26 de julio de 1822 que fue el siguiente al de la muerte del causante.

Otra idem á Isabel Valverdú, vecina del mismo pueblo, y viuda de Josef Costa, que fue asesinado por los revolucionarios, llevando un pliego á la fuerz á la villa de Porrera, aunque en rigor no está con

prendida en el Real decreto de 11 de febrero del año prócsimo pasado.

Otra de 4 rs. vn. á Maria Sabater, vecina del mismo Alforja y viuda del sargento Josef Molné, que fue barbaramente asesinado á bayonetazos por los revolucionarios, y se le abonará desde el 1.º de noviembre de 1822 que fue el siguiente al de la muerte del causante.

Otra de 3 rs. idem á Maria Cabrer, vecina de dicho pueblo y viuda del cabo Juan Piñol, muerto á cuchilladas por los revolucionarios, la cual se abonará desde el dia 25 de febrero de 1823 que fue el siguiente al de la muerte del causante.

Otra de 2 rs. idem á Antonia Farré, viuda de Josef Riqué y vecina del propio pueblo, el cual habiendo sido hecho prisionero por los revolucionarios, le condujeron al hospital de Zaragoza donde murió, cuya pension se le abonará desde el 24 de julio de este año.

Otra idem idem á Isabel Artells, vecina de idem y viuda del soldado del regimiento infanteria del Priorato, Jacinto Bagué, que fue hecho prisionero y conducido al hospital de Zaragoza donde murió, debiéndosela abonar desde el mencionado 24 de julio.

Otra idem idem á Maria Artells, vecina de idem y viuda de Josef Bagué, soldado del regimiento infanteria del Priorato, muerto de resultas de herida recibida en accion de guerra defendiendo la justa causa, la que se le abonará desde el dia 5 de marzo de 1823 que fue el siguiente al del fallecimiento del causante. *(D. de B.)*

Palma 19 *de setiembre.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 PARA EL 20.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial. =Socies.

SANIDAD.

Dia 20 de setiembre.=Servicio en el lazareto del mar.

Comandante de hoy el Sr. D. Guillermo Ignacio Montis y lo releva el Sr. D. Joaquin Fuster y Santandreu.

AVISOS.

El capitan D. Gaspar Bernat sale para Barcelona con balija el 22 del corriente con su payla-bot san Antonio de Padua, alias la Gazza de Mallorca: primer viage.

El mismo dia á las 6 de la tarde saldrá tambien balija para Mahon.

El que haya perdido un boton de oro agujereado y un tenedor de plata con las letras *A* y *V*, acuda al mayordomo de plateros que vive al lado del peso Real.

Dos nodrizas una de las cuales tiene la leche de cuatro meses y la otra de doce desean criar en casa de los padres de la criatura: darán razon en esta imprenta.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada en él el dia 18 *del corriente.*

De Iviza en 1 dia el javeque Ntra. Sra. de la Soledad del patron Miguel Sorá con cargo de sal.

Dia 19. No ha habido ninguna entrada.

Despachada.

Para Mahon la javega Purísima Concepcion del patron Lorenzo Catalá con cargo de aceite y vino.

TEATRO.

Hoy á las siete y media en punto se representará la ópera: *La piedra de Parangone.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.